

Tegucigalpa M.D.C. 01 de junio del 2016

Licenciada

LIGIA MARÍA COELLO

Unidad de Transparencia

## Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de mayo del 2016, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de

mi distinguida consideración.

GOBIERNO DE LA
GOBIERNO DE LA
GOBIERNO DE LA
GOBIERNO DE LA
GOBIERNO DE NINEZ.

SPOTS BIRECCION DE NINEZ.

Gerencia Administrativa

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)